

Estimado Cliente,

Enero 28, 2010

Cargo por Mensajería (Envío de Conocimientos de Embarque)

Nos permitimos informarle que a partir del 1ero de Marzo de 2010, Hapag-Lloyd México estará haciendo un cargo por el uso de mensajería para el envío de Conocimientos de Embarque, ya sea Nacional o Internacional (Original Bill of Lading / Sea Way Bill) por lo que estaremos ofreciendo las siguientes opciones, según sea requerido:

- a) En caso de que algún cliente solicite que Hapag-Lloyd coordine los envíos de documentos con nuestro proveedor de servicios, la Naviera hará un cargo por **USD 15 por conocimiento de embarque** en los casos de mensajería Nacional y de **USD 30 por conocimiento de embarque** en los casos de mensajería Internacional.
- b) En caso de que deseen utilizar a su propio proveedor de mensajería para el envío de documentos deberán enviar en cada Instrucción de Embarque el Nombre de su proveedor de mensajería, así como el número de cuenta asignado a su empresa para que se haga el cargo directo a la misma.

El cargo por envío de documentos (únicamente opción a) aparecerá en su Conocimiento de Embarque con las siglas **MAI** (mailing/courier costs) y deberá ser PREPAGADO en todos los casos.

Cualquier duda les pedimos dirigirse con su Ejecutivo Comercial o de Servicio a Clientes asignado.

Agradecemos su comprensión y continuo apoyo.

Saludos,

Hapag-Lloyd México